

# TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y CUARTA EXTRAORDINARIA

Viernes 12 de diciembre de 2025, Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal

18:00 horas.

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal para sesionar e instalación formal de la Sesión;
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de un Punto de Acuerdo, que presenta la Lic. Analí Infante Morales, Síndica Municipal, para dar cumplimiento a la Sentencia de fecha once de mayo del año dos mil veintitrés, dictada dentro del PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA GRAVE CON NÚMERO TJA/RAG/0030/2021-III, de la cual, se desprende el mandamiento al Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, de notificación de inhabilitación del servidor público, y se requiere que el Cabildo en Pleno, se imponga de la determinación y, a su vez, que mediante el acuerdo respectivo, determine el cumplimiento e inhabilitación de siete meses y quince días al C. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA; ello, según se advierte del contenido de la sentencia, a la fecha a cambiando su situación jurídica, en razón de que en ese entonces era Presidente Municipal y que en la actualidad ejerce el cargo de Regidor; y
4. Clausura de la sesión.